

MUY  
IMPORTANTE



CIRCULAR Nº 2  
DEPOSITADA EN CASILLERO  
FECHA 25/01/2007

# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, enero 23 de 2007

Señor  
Secretario

Circular Nro. 2

Ref: PERSONA AUTORIZADA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de actualizar el registro de las personas autorizadas por los clubes para firmar notas dirigidas a esta Unión en forma indistinta con quienes ejercen funciones directivas estatutarias en ese Club y sin cuya firma no se podrá dar curso a las mismas conforme requisitos establecidos por las normas vigentes.-

A fin de facilitar a las entidades integrantes de esta Unión el cumplimiento en tiempo y forma de las diligencias que establecen las distintas reglamentaciones, el Consejo Directivo resolvió que se podrá designar para actuar indistintamente con las autoridades estatutarias del Club (Presidente, Vicepresidente y Secretario), en caso de que estos no pudieran suscribir las notas, a otra/s persona/s para firmar los documentos referidos.

Para ello deberán remitir una nota a esta Secretaría firmada por las autoridades estatutarias haciendo saber las atribuciones asignadas al sustituto con la inclusión de la firma de éste para su registro.

A tales efectos, acompañe formulario respectivo que deberán remitir a esta Secretaría no más allá del **26 de febrero de 2007** debidamente firmado por las autoridades estatutaria del club.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente .-

  
Carlos Righi  
Secretario

**Papel membrete del club**

Buenos Aires, .....de 2007

Señor  
Secretario de la  
Unión de Rugby de Buenos Aires  
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de informarle que el

**CLUB**.....  
**autoriza únicamente al/ los Sr./ Sres.** .....

.....  
cuya/s firma/s se consignan al pie, a ejercer las siguientes facultades

- |   |    |    |
|---|----|----|
| 1. Firmar conformidad de pases de jugadores al club   | si | no |
| 2. Firmar pases de jugadores a otros clubes   | si | no |
| 3. Comunicar expulsiones de jugadores   | si | no |
| 4. Notificarse de resoluciones disciplinarias de jugadores  | si | no |
| 5. Notificarse de resoluciones de competencias  | si | no |
| 6. Solicitar cambio de fechas, horarios, etc. de partidos   | si | no |
| 7. Notificar a competencias inconvenientes en los partidos<br>(no realización, suspensión, no presentación de equipo, etc.) | si | no |
| 8. Solicitar vistas de expedientes disciplinarios   | si | no |
| 9. Tomar vista de expedientes disciplinarios  | si | no |
| 10. Solicitar autorización para giras   | si | no |
| 11. Notificaciones de Canchas y Colores   | si | no |
| 12. Acceso a Casilleros   | si | no |
| 13. Designar representante del club en Asambleas  | si | no |

Sin otro particular, saludos al Sr. Secretario atentamente.

.....  
Firma y sello de autoridad estatutaria

Aclaración

**Registro de Firma de la/s persona/s autorizada/s**

CLUB:.....

1- Nombre y Apellido \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

2- Nombre y Apellido \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_